

Dec. No. 295-19 que designa a los señores Marcos Antonio Pinales Sena y Hamlet Gómez, primer secretario y consejero de la Embajada de la República en Jamaica, respectivamente; y al señor Jean Michael García Dájer, auxiliar de dicha embajada. G. O. No. 10952 del 5 de septiembre de 2019.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 295-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Marcos Antonio Pinales Sena, queda designado primer secretario en la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, en sustitución del señor Pedro José Pimentel Sepúlveda, designado mediante el artículo 24 del Decreto núm. 3-09 del 7 de enero de 2009.

ARTÍCULO 2. El Lic. Hamlet Gómez, queda designado consejero de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica, en sustitución del señor Ricardo Enrique Salazar, designado mediante el artículo 1 del Decreto núm. 15-08 del 16 de enero de 2008.

ARTÍCULO 3. El señor Jean Michael García Dájer, queda designado auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Jamaica.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019): año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA